

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO Nº 2476

2 5 JUL. 2016

VALLENAR,

VISTOS

- 1.- Informe para cambio de nivel correspondiente al 18 de Julio del 2016.
- 2.- La Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 3.- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta Na13, Acuerdo Na77 del 08 Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal.
- **4.-** Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud el derecho a cambio de Nivel de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre : Yasna Molina Tamblay

RUT. : 17.037.716-8 Cargo : Asistente Social

Categoría : E

Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Nivel	A contar
Acumulado	Experiencia	Capacitación	Total		del mes
1872	_	120	1992	12	Mayo 2016

- 2.- El costo de lo especificado en el presente decreto, deberá imputarse al Subtítulo 21, Item 30, Área de Salud.
- 3.- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines que haya a lugar.
- **4.**-Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE X ARCHIVESE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) KARINA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Unidad de Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Archivo Recurso Humano Salud Municipal

KZR/JVR/PSG/CART/CR/RP